

JUDICIAL

REPÚBLICA
DEL ECUADOR
JUZGADO PRIMERO DE
LO CIVIL, MERCANTIL E
INQUILINATO DEL CARCHI
A QUIEN LE INTERESE
JUICIO: Constitución de Patri-

monio y esta providencia en un periódico con circulación en esta ciudad durante tres días y se fije los carteles durante diez días en la Parroquia Tulcán. Cuéntese con el Ministerio Público para los fines pertinentes. Agréguese al proceso la documentación acompañada y tórnese en cuenta la casilla señalada

nombrado como Secretario Ad-Hoc al señor Abogado Patri- cio Andino Cadena, el mismo que estando presente acepta el cargo y promete desempeñarlo fiel y legalmente por lo que firma al pie de esta providencia. Notifíquese.- f) Dr. Vicente Usiña Piáun, JUEZ TEMPORAL.- JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL, MER-

el requisito del inciso tres del Art. 82 del Código de Procedimiento Civil, se lo haga por la prensa, mediante tres publicaciones, que se deberán realizarse en uno de los períodos de mayor circulación en la provincia del Carchi, con sede en la ciudad de Tulcán, por no haber periódicos que se editen en esta ciudad de

notificaciones. Certifico.

Ab. Wilson Villarreal Puelate
SECRETARIO ENCARGADO

Hay Firma y Sello
mr/13287/at

REPÚBLICA
DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA AUDITECNIA CIA. LTDA.

La compañía AUDITECNIA CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón IBARRA, el 08/noviembre/2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.J2.006077 de 20/noviembre/2012, con la siguiente modificación: Art. Décimo Segundo del estatuto, donde dice "cuarenta y cinco minutos" dirá; "una hora" conforme lo establece el Art. 8 del Reglamento de Juntas Generales y Cláusula Sexta donde dice: "Banco de Guayaquil" dirá: "Banco de Pichincha C.A."

- 1.- DOMICILIO: Cantón COTACACHI, provincia de IMBABURA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 450,00 Número de Participaciones 450 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) PRESTAR LOS SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA; PROYECTOS DE PRODUCCIÓN; ASESORÍA FINANCIERA, CONTABLE, TRIBUTARIA Y LEGAL; PERITAJE CONTABLE; EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS;...

Quito, 20/noviembre/2012.

Dr. Román Barros Farfán
ESPECIALISTA JURÍDICO

Ad/2762

COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO UNIÓN IMBABUREÑA "TRANSUNIBUR S.A."

CONVOCATORIA

Se convoca con carácter de obligatorio a todos los accionistas que conforman la Compañía de Transporte Pesado Unión Imbabureña "TRANSUNIBUR S.A." a la Junta General Extraordinaria que se llevará a cabo el día sábado 15 de diciembre de 2012.

HORA: 17H00

LUGAR: Oficina de la Institución

Con el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum e instalación de la Junta
- 2.- Lectura y aprobación del Acta anterior
- 3.- Elecciones período 2013 - 2014
- 4.- Agasajo Navideño
- 5.- Clausura.

NOTA: En caso que a la hora convocada no hubiera el quórum reglamentario la Junta se realizará quince minutos más tarde con el número de asistentes presentes y sus decisiones serán obligatorias para todos los accionistas. Se aplicará por la falta del señor (a) accionista. La sanción establecida en el Reglamento. No se aceptará representantes.

Atentamente,

Sr. Luis Ramiro Pomasqui S. Sr. Hoscar Ramiro Flores V.
100124956-2 100190246-7
GERENTE GENERAL PRESIDENTE

Ad/27637/AI

Rubén Ruiz Pule, cédulo con un extracto de la demanda y el presente, mediante tres carteles que se publicarán en el Diario La Hora, que se edita en la ciudad de Ibarra, con amplia circulación en esta ciudad; y, al demandado obligado subsidiario señor Telmo Germán Ruiz Pule, con las copias del escrito de demanda y el presente auto, en el lugar que

1.- DESCRIPCIÓN:-
1.2 UBICACIÓN: El lote de terreno se encuentra ubicado en el sector urbano, punto denominado Guagzara, de la Parroquia Eugenio Espejo, del Cantón Otavalo, Provincia de Imbabura.
2.- LINDEROS.-
Por el Norte:- En la extensión de cuarenta y tres metros con cincuenta centímetros (43,50 m), con propiedad particular.
Por el Sur:- En la extensión de cuarenta y un metros setenta y siete centímetros (41,67 m) con el lote número 22.
Por el Occidente:- En la extensión de treinta y siete metros (37,00 m) con apertura de calle pública.
3.- ÁREA TOTAL:- Al momento de la diligencia se realizó las correspondientes mediciones las mismas que en su área total son MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO METROS CUADRADOS CON TREINTA Y UN DECÍMETROS CUADRADOS. (1.538,31 m2).
4.- OBSERVACIONES GENERALES.- Se trata de un lote de terreno ubicado en el sector urbano, punto denominado Guagzara, de la parroquia Eugenio Espejo, del Cantón Otavalo, Provincia de Imbabura.
El terreno tiene la forma regular, tiene un declive que va del lindero oriental hacia el occidental, dentro del inmueble lote de terreno existe una construcción tipo mediaagua, paredes de bloque, cubierta de madera y eternit, pisos de cemento, puertas de madera y ventanas con protecciones de hierro, con una superficie de treinta y cuatro metros cuarenta decímetros (34,40 m2). Valor del terreno: 5.00 USD/m2 Área del Terreno: 1.538,31 m2 VALOR TOTAL: 7.691,55 USD.
SON: SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN DÓLARES CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS.

determinar la residencia de se al señor M. AJABI JARU, tres publicaciones en el Diario La Hora, en esta ciudad con lo establecido en el Código Civil, para lo que se procederá en el día de señalar de esta ciudad sus notificaciones que de proceda en el día de señalar de esta ciudad sus notificaciones de anunciar toros de ocurrencia en el artículo 11 del Código de Procedimiento Judicial, Si mensual pro a favor de cae DANIELA MATEO AJABI 9 y 7 años de DE SESENTA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NOROCCIDENTE, haberse justificado económica o forma plena y de Pensiones mas en vigor el demandado DANIEL AJABI desde la prescripción, esto de septiembre formidada con los artículos 1 ibidem, durar los días de c que sea cita el demandado las partes a de conformidad merado 35 y materia al título Código de la familia.- Agréguese nacimiento y adjunta la cuenta el anti la cantidad, su y casillero. NOTIFIQUESE cisco Xavier